



RESOLUCIÓN N° CTF-213-2011
(del día 27 del mes diciembre del año 2011)

“Por la cual se aprueba el Plan y los Programas de estudio de Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA).”

La Comisión Técnica de Fiscalización
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, en su artículo 27, crea la Comisión Técnica de Fiscalización, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización del funcionamiento de las Universidades Particulares, con el propósito de garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de los títulos y grados que emitan.

Que el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010 que reglamenta la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, señala en su artículo N° 79, que la Comisión Técnica de Fiscalización recibirá las solicitudes de aprobación de los planes y programas de estudio de las carreras de pregrado, grado y postgrado de las universidades particulares y distribuirá, entre las universidades oficiales, el ejercicio de la función pública de fiscalización de las universidades particulares, de conformidad con sus respectivos ámbitos de especialización y/o de ubicación geográfica.

Que la Comisión Técnica de Fiscalización sometió a consideración de la Universidad de Panamá para su estudio y recomendación el Plan y los Programas de Estudio de **Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)**.

Que la **Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)** fue autorizada para funcionar en la República de Panamá mediante **Resolución N° 43 del 8 de marzo de 2005**.

Que la Universidad de Panamá decidió recomendar la aprobación del plan y los programas de estudio de **Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)**.

Que al estar en firme la recomendación de la Universidad de Panamá se remitió a la Comisión Técnica de Fiscalización, para expedir la resolución de aprobación del plan y programas de estudios correspondientes, para ser enviado al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y al Ministerio de Educación.



Que por tanto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Plan y los Programas de Estudio de Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA) en su sede David, ya que cumplen con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006 y el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010.

SEGUNDO: La Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA) tendrá una duración de un año en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Semi-Presencial.

TERCERO: La Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA) consta de 40 créditos de los cuales 26 son teóricos y 14 son prácticos.

CUARTO: El Plan de Estudio de Maestría en Didáctica del Idioma Inglés con Especialización en la Enseñanza en Línea es el que se detalla en el siguiente cuadro:

MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

N°	Abreviatura /Código	Denominación	Horas Presenciales			Horas No Presenciales			Total de Horas	Total de Créditos	Pre-requisitos
			Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total			
I Cuatrimestre											
1	PDII700	Introducción a las Plataformas Virtuales	16	0	16	16	32	48	64	3	Conocimiento básico en informática
2	PDII710	Enseñanza en Línea y Sistema de Aprendizaje a través de medios electrónicos	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII700
3	PDII720	Metodología Aplicada a la Tecnología Educativa	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII710
4	PDII730	Currículo y contenidos basados en estándares	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII720
		Subtotal	64	0	64	64	128	192	256	12	
II Cuatrimestre											
5	PDII740	Diseño de recursos multimedia y en línea para la enseñanza del Inglés	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII700
6	PDII750	Tecnologías de la Comunicación y Aprendizaje	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII730, PDII740
7	PDII760	Metodología de la Investigación Científica para la Elaboración del Trabajo de Grado	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII720
8	PDII770	Práctica Docente	16	32	48	16	32	48	96	4	Todas las anteriores
		Subtotal	64	32	96	64	128	192	288	13	
		Totales de la Especialización	128	32	160	128	256	384	544	25	
Título intermedio que se otorga: Especialista en Didáctica del Idioma Inglés											
III Cuatrimestre											
9	MDII800	Diseño e implementación de ambientes virtuales	16	0	16	16	32	48	64	3	PDII750
10	MDII810	Temas de Investigación Avanzada en e-learning y la enseñanza del ESL	16	0	16	16	32	48	64	3	MDII800
11	MDII820	Evaluación a través de los Recursos en Línea	16	0	16	16	32	48	64	3	MDII810
12	MDII830	Trabajo de Grado	32	0	32	32	64	96	128	6	Haber culminado el plan de estudio
		Subtotal	80	0	80	80	160	240	320	15	
		Totales de la Maestría	208	32	240	208	416	624	864	40	
Título que se otorga: Magister en Didáctica del Idioma Inglés con especialización en Enseñanza en Línea											



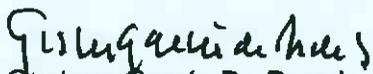
QUINTO:

Informar al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y al Ministerio de Educación el contenido de esta resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 27 de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, 79 y 104 del Decreto Ejecutivo No. 511 del 5 de julio de 2010, que reglamenta la Ley N°30.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los 27 días del mes de diciembre del año 2011.

El presidente,


Dr. Gustavo García De Paredes



La secretaria,


Mgter. María del Carmen T. de Benavides